

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SKYAGRO S.A. (ANTES DENOMINADA AGROKLINGH S.A.), CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el km 6.5 de la Avenida del Bombero, edificio Ceibes Center, piso 2, se encuentran presentes los accionistas de la compañía SKYAGRO S.A. (Antes denominada AGROKLINGH S.A.), que son: 1. La compañía TECNOLOGÍA QUÍMICA Y COMERCIO S.A., de nacionalidad peruana, legalmente representada por su apoderado, el señor Rafael Fernando Lozada García, propietaria de 1'919,200 (un millón novecientos diecinueve mil doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2. La señora Dora Margarita Morimoto Abe de Bellido, de nacionalidad peruana, legalmente representada por su apoderado, el señor Rafael Fernando Lozada García, propietario de 560 (quinientas sesenta) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3. El señor Rafael Bellido Sánchez Navarrete, de nacionalidad peruana, legalmente representado por su apoderado, el señor Rafael Fernando Lozada García, propietario de 240 (doscientas cuarenta) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Rafael Fernando Lozada García; y, como Secretaría Ad-hoc, la señora Paola Cedeño Lejano. Comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'920.000.00), dividido en un millón novecientos veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven de manera unánime, constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO CINCO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, los presentes analizan el informe de auditoría presentado por el señor CPA Néstor Alfredo Cedeño O., auditor externo de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a

los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA PRESENTADO POR CPA NESTOR ALFREDO CEDEÑO O., RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Acto seguido pasan a conocer el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, CPA. DAVID OROZCO L., respecto del ejercicio económico del año 2019, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SECUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, CPA. DAVID OROZCO L., RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Para tratar el tercer punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a analizar con los presentes el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, proponiendo la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** A continuación los accionistas pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2019. Luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta propone la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2019 no ha generado utilidades, por lo se propone no repartir nada del ejercicio 2019. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.-**

4

RESOLVER QUE NO HAY UTILIDADES RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 PARA REPARTIR.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.



Rafael Fernando Lozada García
PRESIDENTE AD-HOC



Paula Cedeño Lozano
SECRETARIA AD-HOC



p. Dora Margarita Marínoto Abe
Rafael Fernando Lozada García
Apoderado



p. Rafael Beltrán Sánchez Navarrete
Rafael Fernando Lozada García
Apoderado



p. TECNOLOGÍA QUÍMICA Y COMERCIO S.A.
Rafael Fernando Lozada García
Apoderado